

ABRIL 2019

05

Principales resultados Diálogos Regionales y Consulta Nacional Todos al Aula 2018¹

El Plan Nacional Todos al Aula tiene como principal objetivo simplificar la presión administrativa y regulatoria que existe sobre los establecimientos de educación escolar, para que los equipos directivos puedan dedicar su tiempo al mejoramiento de la calidad de la educación. En este contexto, durante el mes de septiembre de 2018 se realizaron dos procesos consultivos, los Diálogos Regionales y la Consulta Nacional, que tuvieron como propósito conocer la opinión al respecto de los distintos actores que conforman las comunidades educativas.

Los Diálogos Regionales fueron jornadas de reflexión que convocaron a 1.292 personas que incluyeron sostenedores, directores y docentes, y que se efectuaron en todas las regiones del país. Por su parte, la Consulta Nacional fue una encuesta online en la que participaron 4.348 directivos y 988 sostenedores del país.

A continuación, se exponen los principales resultados de ambos procesos agrupados en tres temas: a) Gestión cotidiana escolar; b) Gestión de recursos (humanos y financieros); y c) Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y sus instituciones.

¹ Documento desarrollado por el Centro de Estudios MINEDUC, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación. Elaborado por Amanda Castillo, Ximena Valdebenito y Hadabell Castillo bajo la supervisión de Rosario Del Villar. La sistematización de los Diálogos Regionales fue realizada por Javier Azocar, Hernán Bopp P y Analía Silberman.

a) Gestión cotidiana escolar

A partir de la información de la Consulta Nacional, se evidenció que, en promedio, un 38% del total de la jornada semanal directiva se destina a temas de gestión del establecimiento (procesos administrativos internos y externos). El 64% de los directores afirma que le gustaría distribuir su jornada de manera distinta para poder destinarla, principalmente, al liderazgo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto coincide con la situación de los sostenedores, de los cuales el 50% afirma que le gustaría consignar más tiempo a la construcción e implementación de una visión estratégica y al liderazgo de los procesos de aprendizaje.

En relación con la implementación del PEI, el 38% de directores y sostenedores identifica como principales obstaculizadores la cantidad de requerimientos, el cumplimiento de la normativa vigente y el tiempo que demanda resolver las solicitudes.

En la Consulta Nacional fue posible identificar que hay acciones que los establecimientos ejecutan de manera diaria o semanal. Entre ellas se encuentra la actualización de SIGE (un 92% lo actualiza diaria o semanalmente), el control del libro de clases (90%), la gestión de requerimientos para el Programa de Alimentación Escolar (65%), el control del registro de notas (57%), la actualización de la plataforma PME (54%) y el cumplimiento de protocolos de denuncia (51%).

En promedio, los resultados de la Consulta indican que los establecimientos municipales y de SLE participan en 7 programas o procesos (de los 9 consultados); los particulares subvencionados lo hacen en 5 y los particulares pagados solo en uno. En los Diálogos Regionales, los participantes relevaron que, a veces, estos programas son excesivos en cuanto a la capacidad administrativa de los establecimientos y a la existencia de problemas de implementación por falta de capacitación adecuada.

Los establecimientos que participaron de la Consulta afirman vincularse, en promedio, con 6 instituciones externas al SAC; de estas, las más frecuentes son: el MINSAL (82%), las instituciones asociadas a la vulneración de derechos (77%), el SENDA y organizaciones sociales (71%). En el caso de los sostenedores, estos se relacionan mayormente con la Dirección del Trabajo (77%), el MINSAL (75%) y el SII (70%). En los Diálogos Regionales existen participantes que hacen referencia a que la cantidad de programas y requerimientos externos generaría una sobre intervención

que se traduciría en una sobrecarga asociada a metas ajenas al ámbito educacional.

Según la Consulta, los establecimientos utilizan, en promedio, 6 de las 8 plataformas examinadas. Según los directores, las plataformas que más emplean son: el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) (100%), la Plataforma de Rendición de Cuentas (91%) y la Plataforma del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) (90%). Además, se observa que las plataformas son consideradas, paralelamente, facilitadoras y obstaculizadoras del proyecto educativo. La mejor evaluada es SIGE y las peores evaluadas son la Plataforma de Rendición de Cuentas y la Plataforma PME.

De las propuestas de mejora entregadas por las personas participantes de los Diálogos y/o de la Consulta, se pueden mencionar: disminuir los trámites de gestión administrativa y de requerimientos externos; reducir y/o reformular la cantidad de planes y programas que se deben implementar; aumentar la autonomía de la comunidad escolar para decidir en qué instancias participar; mejorar y/o unificar las plataformas; digitalizar la mayor cantidad de procesos; y mejorar la articulación intersectorial entre el Ministerio de Educación y el resto de los ministerios e instituciones públicas que intervienen en los establecimientos.

b) Gestión de recursos (humanos y financieros)

En ambos procesos se evidenciaron problemáticas asociadas a la gestión de recursos humanos, principalmente en torno a la dotación de personal, a los problemas en la contratación, a los requerimientos de capacitación, y a la necesidad de contratar profesionales con funciones exclusivamente administrativas que aminoren esta labor en docentes y directivos. Al respecto, la Consulta identificó que un 22,1% de los directores reporta que no tiene personas con dedicación exclusiva a labores administrativas y, en establecimientos con menos de 100 estudiantes, este porcentaje aumenta al 39,4%.

En los Diálogos Regionales estas problemáticas se complementan con una percepción generalizada de una sobrecarga laboral de gran parte de los docentes, especialmente en establecimientos rurales y/o pequeños, debido a un exceso de responsabilidades administrativas docentes y a la ausencia de definición de sus funciones.

Respecto de los recursos financieros, en los Diálogos se hace referencia a la falta de contextualización de las subvenciones, tanto en el monto de los

presupuestos asignados como en la reglamentación del gasto, lo que incide especialmente en los establecimientos educativos más pequeños respecto de cómo disponer de recursos y ajustarlos a sus necesidades. En esta instancia surge también una demanda por un sistema de pago que permita un ingreso más estable a los establecimientos.

En respuesta a estas problemáticas los participantes de los Diálogos y/o de la Consulta proponen: el desarrollo de perfeccionamiento docente; el aumento o inclusión de personal técnico/administrativo en los establecimientos; la disminución de la carga de trabajo administrativo-docente y/o más tiempo para desarrollarlo; la flexibilización en el empleo de recursos; una mayor autonomía administrativa para directores y sostenedores; la ampliación de las glosas presupuestarias; y la revisión/reformulación del manual de gastos.

c) Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y sus instituciones

En los Diálogos Regionales las comunidades identificaron problemas relacionados, en su mayoría, a la descoordinación existente entre las instituciones del SAC, tanto por los distintos criterios que poseen los funcionarios de cada institución para realizar sus labores (supervisores, examinadores, fiscalizadores) como por la duplicidad de requerimientos a los establecimientos; además, de un desconocimiento de los roles y funciones de cada institución que forma el SAC, así como de los protocolos de cada uno de sus procesos. Asimismo, se advierte que hay una percepción generalizada del SAC como un sistema que presiona más que orienta, que está basado en la desconfianza respecto de la gestión escolar, lo que genera sobrecarga administrativa en los establecimientos al tener que dar prueba del correcto uso de los recursos.

Una de las principales vinculaciones del SAC con los establecimientos son las visitas y/o reuniones, las que fueron identificadas en la Consulta tanto como facilitadoras y obstaculizadoras de la implementación del PEI. En este sentido, lo mejor evaluado fueron las reuniones de microcentros rurales (un 56% de los participantes de la Consulta la califica con nota 7) y las redes de mejoramiento.

Al analizar por instituciones del SAC, en la Consulta Nacional la institución más nombrada como facilitadora en la implementación del PEI fue el Ministerio de Educación (por un 17% de los directores y un 16% de los sostenedores). De estos, el 53% de los directores y el 65% de los

sostenedores individualizaron a las visitas y/o reuniones de las DEPROV como facilitadoras de los procesos.

En cuanto a las instituciones que se identificaron como obstaculizadoras, tanto directores como sostenedores mencionaron principalmente a la Superintendencia de Educación (el 31% de los sostenedores y el 17% de los directores). En específico, reconocieron como obstaculizadores a los procesos de denuncias, la fiscalización y la rendición de cuentas. En los Diálogos se releva que los problemas más comunes con la rendición de cuentas son las dificultades con las plataformas y la falta de capacitación para emplearla.

Desde aquí las comunidades escolares proponen: una unificación de criterios y reorganización del SAC de manera de que exista una institución que tenga un rol rector; mejorar la coordinación de las instituciones; cambiar el enfoque de punitivo a conciliador; y reformar la entrega de orientaciones. Además, los participantes sugieren propuestas especiales para la Superintendencia: cambiar la mirada fiscalizadora; mejorar los procesos de denuncia; optimizar el proceso de rendición de cuentas (unificar los criterios de rendición entre las instituciones involucradas); y simplificar las plataformas y mantenerlas activas durante todo el año.